ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 80/19, MEJORAMIENTO DE ACCESO A LA CIUDAD DE LUQUE – LETRAS CORPOREAS.-

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los ***18 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE, DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE***, siendo las 07:30 horas, se hallan reunidos en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación, por una parte, el Director de la UOC, Dr. Armando Maldonado, y los presentes abajos firmantes, a los efectos de dar apertura a los Sobres correspondientes a la **CONTRATACION DIRECTA N° 80/19, MEJORAMIENTO DE ACCESO A LA CIUDAD DE LUQUE – LETRAS CORPOREAS, comunicada a la DNCP.-**

Acto seguido se procede a la Apertura del Sobre de la oferta presentadas A continuación se detallan las documentaciones y el monto de acuerdo a la hora de llegada:

DOCUMENTOS	BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS	ARQ. REBEKA CACERES SAGUIER	CONSTRU MAPCH	ARSA BIENES Y SERVICIOS
1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2	√	√	√	√
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	√	√	√	√
3. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	√	√	√	X
4. Fotocopia simple por escribanía de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C	N/C	N/C	N/C
5. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C	N/C	N/C	N/C
6. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	√	√	√	√
7. Declaración Jurada de Conocimiento del Lugar de la Obra.	√	√	√	X
8. Garantía de mantenimiento de la oferta 5%. (póliza)	123 Días 4.700.000.-	123 Días 5.500.000.-	124 Días 5.500.000.-	X
9. Constancia del SIPE - OPCIONAL	1572749	X	X	X
TOTAL	**93.800.110.-**	**100.112.150.-**	**90.949.904.-**	**93.300.540.-**

Se deja constancia que la Empresa ARSA BIENES Y SERVICIOS, ha presentado su oferta a destiempo, siendo las 07:20 hs.

La empresa CONSTRU MAPCH deja constancia que la empresa de la ARQ. REBEKA CACERES, no ha presentado el análisis de costos y el Certificado de Origen Nacional como asi la Patente.

La empresa CONSTRU MAPCH deja constancia que la empresa BLANCA MARÍN, ha presentado su Certificado de Origen Nacional vencido, y no ha presentado su Declaración de IVA y Patente. Los formularios de la carta de oferta y los ítems del llamado no son original como se solicita en el PBC.

La empresa BLANCA MARIN, deja constancia que la empresa CONSTRU MAPCH, presenta la poliza con vigencia del 10 de octubre de 2019, al 10 de febreo del 2020, no cumpliéndose el plazo establecido en el PBC, debiendo ser la misma el 18/10/19, fecha del dia de la Apertura de Ofertas. Presenta solo Renta Formulario 104 del año 2018 y Balance solamente del año 2018, presenta su Certificado de Origen Nacional con la descripción Servicios de Construcciones Civiles. No presenta servicios similares a la confección especificas de Carteles de Letras Corporeas, que avalen el 50% del monto solicitado. No presenta IPS, pudiendo estar contraviniento al Art. 40. Y los formularios presentados por la Firma CONSTRU MAPCH, son diferentes a lo solicitado por la convocante que figuran con fecha 10/10/19.

La empresa BLANCA MARIN, deja constancia que la empresa ARQ. REBEKA CACERES, presenta solo el Balance 2018. No presenta ningún formulario de IVA, no presenta Certificado de Origen Nacional. No presenta servicios similares a la confección especificas de Carteles de Letras Corporeas que avalen el 50% del monto solicitado. Presentan solo 1 funcionario inscripto en el IPS, y la situación presentada en la Constancia del SIPE, expresa "TIENE DEUDA PENDIENTE, pudiendo estar contraviniento al Art. 40.

La empresa CONSTRU MAPCH deja constancia que el plazo del seguro solicita 90 días, presentando mi empresa 120 días, superior a lo solicitado en el PBC.

Siendo las 08: 45 horas, se da por concluido el presente Acto de Apertura de los sobres del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 80/2019**, suscribiendo los presentes en **5 (cinco)** copias de un mismo tenor y a un sólo efecto.-

blanca marín
Servicios Publicitarios
0976 957 272 - 0981 404 315

Sra. GLORIA LOVERA
C.I.N° 1.208.389
EMPRESA BLANCA MARIN

Dr. Armando Maldonado
DIRECTOR DE UOC

Sr. JOSE GIMENEZ
C.I. N° 5.289.593
ARQ. REBEKA CACERES

Abog. María Victorina Jiménez D.
Jefa de Dpto. Adm. Judicial
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Luque

Sr. DIMAS MENDEZ
C.I. N° 791180
CONSTRU MAPCH

Arq. Miguel Palino
SAT 885 - 02/03/17
SAT 2656 - 24/12/14

Sr. ADALBERTO ARRIOLA
C.I. N° 4.835.625